



CIRCULAR 11-4

Bogotá D.C., 18 ABR 2016

DDTS

**PARA: GOBERNADORES Y ALCALDES**

**Asunto:** Orientaciones, procedimientos e instrumentos para el reporte de la información requerida para la evaluación de la gestión y resultados de las entidades territoriales – “Evaluación de Desempeño Integral”, vigencia 2015, en los aplicativos SIEE y SICEP Gestión Web.

De acuerdo con lo establecido en las leyes 152 de 1994 (artículo 49), 617 de 2000 (artículo 79), y 715 de 2001 (artículo 90), y el Decreto 1118 de 2014 el Departamento Nacional de Planeación (DNP), expidió la Resolución 1135 de 23 de abril de 2015<sup>1</sup>, por medio de la cual se deroga la resolución 0154 de 2013.

De conformidad con el anterior marco normativo, el DNP a través de la Dirección de Desarrollo Territorial Sostenible (DDTS), por medio de la presente Circular informa y comunica a los municipios, distritos y departamentos los lineamientos, orientaciones técnicas y metodológicas, así como los procedimientos y aplicativos desarrollados para el reporte de la información requerida, de forma consistente y completa, para la evaluación de la gestión y resultados de las entidades territoriales, vigencia 2015, en los aplicativos SIEE (Sistema de información para la Evaluación de la Eficacia) y SICEP Gestión Web.

1. Para efectos de la evaluación de gestión y resultados de las entidades territoriales, vigencia de 2015, la metodología tiene el objeto de evaluar el desempeño de la gestión de las entidades territoriales en sus competencias fundamentales, basado en: los resultados obtenidos, en los compromisos adquiridos por estas entidades en los planes de desarrollo, el marco del proceso de descentralización de competencias y recursos, así como, el cumplimiento del ordenamiento jurídico que lo fundamenta<sup>2</sup>.

<sup>1</sup> Por medio de la cual se deroga la resolución 0154 de 2013 “Por la cual se define los lineamientos y procedimientos para el reporte de la información requerida para la evaluación de la gestión y resultados de las entidades territoriales” se puede consultar y descargar desde el portal web del DNP: <https://www.dnp.gov.co/programas/desarrollo-territorial/Estudios-Territoriales/Indicadores-y-Mediciones/Paginas/desempeno-integral.aspx>

<sup>2</sup> Para mayor información sobre la evaluación del desempeño integral de las entidades Territoriales consultar: DNP (2005), Metodología para la medición y análisis del desempeño municipal. Bogotá, DC: DNP-CAF-PNUD, documento disponible para su consulta y descarga en el siguiente enlace del portal Web del DNP: <http://www.dnp.gov.co/programas/desarrollo-territorial/evaluacion-y-seguimiento-de-la-descentralizacion/paginas/documentos-de-evaluacion.aspx>.





- c) Previo a la validación final, solicitar a los municipios y distritos los ajustes y aclaraciones a que haya lugar, dejando evidencia de este procedimiento.
- d) Informar, mediante comunicación escrita remitida por correo electrónico o certificado, a los municipios y distritos que no reportaron de manera oportuna la información y/o los ajustes solicitados por las respectivas Secretarías de Planeación Departamental o quien haga sus veces, con copia al Departamento Nacional de Planeación (evaluacion2015@dnp.gov.co).

3. Para el reporte de la información requerida para la evaluación de resultados de las entidades territoriales, vigencia 2015, en los componentes de Eficacia, Eficiencia y Capacidad Administrativa, el DNP ha desarrollado los aplicativos SIEE, SICEP Gestión Web (para municipios, distritos y departamentos), los cuales, con sus respectivos manuales, están disponibles en los siguientes vínculos del portal web de DNP:

Aplicativo	Breve Descripción	Sitio Web para consultar y/o descargar
SIEE (Sistema de información para la Evaluación y la Eficacia)	En esta herramienta se debe reportar información requerida para la evaluación del componente de Eficacia, realizada sobre la base del cumplimiento de las metas de producto de los planes de desarrollo 2012-2015, programadas y ejecutadas en la vigencia 2015.	Enlace del aplicativo SIEE: <a href="https://saga.dnp.gov.co/PortalSaga/Default.aspx?txtAplicacion=SAGA&amp;txtUri=https://saga.dnp.gov.co/Evaqr/">https://saga.dnp.gov.co/PortalSaga/Default.aspx?txtAplicacion=SAGA&amp;txtUri=https://saga.dnp.gov.co/Evaqr/</a>
SICEP GESTIÓN WEB	En esta herramienta se debe reportar información requerida para la evaluación del componente de Eficiencia y capacidad administrativa para municipios y Distritos.	Enlace del aplicativo SICEP: <a href="http://ddtspr.dnp.gov.co/Sicep/">http://ddtspr.dnp.gov.co/Sicep/</a> #

4. En concordancia con los numerales 1 y 2 de la presente Circular, para el reporte de la información completa y consistente en el SIEE y en el SICEP, requerida para la gestión y resultados de los municipios en los componente de eficacia, eficiencia y gestión (capacidad administrativa), correspondiente a la vigencia de 2015, el cronograma con los plazos máximos y perentorios para **Municipios, Distritos y Departamentos** es el siguiente:

Ítem	Actividad	Responsable	Medio de publicación/ aplicativo de reporte o validación/ medio de envío	Fecha limite (*)
1	Publicar y comunicar las orientaciones y metodología para el reporte de la información.	DNP- DDTS	Portal Web del DNP	22 de abril de 2016



Ítem	Actividad	Responsable	Medio de publicación/ aplicativo de reporte o validación/ medio de envío	Fecha límite (*)
2	Apertura de aplicativos e inicio del periodo del reporte.	DNP- DDTS	Portal Web del DNP: <ul style="list-style-type: none"><li>• SIEE</li><li>• SICEP</li></ul> Gestión Web.	02 de mayo de 2016
3	3.1 Reportar la información de ejecución física y financiera de metas de producto con corte a 31 de diciembre de 2015 en el aplicativo SIEE.  3.2 Reportar la totalidad de información solicitada en el aplicativo SICEP Gestión Web, correspondiente a la vigencia 2015.  Las gobernaciones podrán validar y verificar los reportes de los municipios en el SIEE y SICEP Gestión Web	Municipios, Distritos y Gobernaciones	<ul style="list-style-type: none"><li>• SIEE</li><li>• SICEP</li></ul> Gestión Web	Primer Corte 02 de junio de 2016 **IGA
4	Verificar, validar a través de los reportes de los aplicativos SIEE y SICEP Gestión Web, la información diligenciada por los municipios.	DNP- DDTS	<ul style="list-style-type: none"><li>• SIEE</li><li>• SICEP</li></ul> Gestión Web	09 de junio de 2016
5	Ajustes de la información reportada y soporte técnico por parte de las gobernaciones.  El DNP – DDTS podrá revisar selectivamente los reportes realizados y comunicará los ajustes a municipios a través de las gobernaciones.	Alcaldías, Gobernaciones y DNP-DDTS	<ul style="list-style-type: none"><li>• SIEE</li><li>• SICEP</li></ul> Gestión Web	Corte definitivo  08 de julio de 2016

(\*) **Fecha Límite:** Correspondiente al plazo máximo asumiendo que los involucrados en el proceso utilizan la totalidad del tiempo previsto en esta Circular. No obstante, el proceso puede terminar antes si alguna de las actividades finaliza antes de lo estipulado.



**DNP** Departamento  
Nacional  
de Planeación



**TODOS POR UN  
NUEVO PAÍS**  
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

(\*\*) **IGA:** Para efectos de la construcción del Índice de Gobierno Abierto, el DNP certificará a la Procuraduría General de la Nación la información reportada con corte al 02 de junio de 2016 (Primer Corte).

5. En caso que las entidades territoriales no reporten la información requerida para la evaluación del Desempeño Integral, el Departamento Nacional de Planeación podrá informar de esa situación al respectivo organismo de control. Para tal efecto, se recomienda a las Secretarías de Planeación Departamental o quien haga sus veces mantener una comunicación directa con las Alcaldías correspondientes, para constatar el reporte de la información en los términos de la presente Circular.

6. En relación con la evaluación del Desempeño Fiscal, las Gobernaciones deberán enviar al DNP, durante la primera semana del mes de junio de 2016, el informe de "Viabilidad Fiscal de la vigencia 2015 (artículo 19 de la Ley 617 de 2000 y Decreto 4515 de 2007) de los municipios de su jurisdicción, estos informes deberán ser remitidos al correo [evaluacion2015@dnpp.gov.co](mailto:evaluacion2015@dnpp.gov.co).

Cordialmente,



CARLOS ALBERTO APARICIO PATIÑO  
Director de Desarrollo Territorial Sostenible (E)

Preparó: Ximena Buchelly  
Revisó: Iván Osejo Villamín



